

Mantenimiento de Infraestructura

La empresa debe pasar de las palabras a los hechos

17 de junio de 2022.- Como ya informábamos en nuestro [Comunicado 48.22](#), desde UGT venimos manifestando nuestro desacuerdo con la creación de nuevas figuras no recogidas en la Reglamentación para el desarrollo de los trabajos en el ámbito de Mantenimiento de Infraestructura.

Ya en 2018, fuimos los primeros en oponernos a la creación de nuevas figuras, tanto en la Comisión de Seguridad en la Circulación como en el Comité de Seguridad y Salud de Infraestructura del 18 de abril, además de lo comunicado mediante la carta enviada el 22 enero de dicho año. Igualmente, hemos sido los primeros en oponernos a la situación generada por la Instrucción Técnica ADIF-IT-107-001-002-SC-311, en la Comisión de Seguridad en la Circulación del pasado 11 de abril, y en escrito remitido a distintos responsables de la empresa (entre ellos la propia presidenta) el pasado día 10 de mayo. Fruto de esta oposición y presión realizada por UGT, el 17 de mayo, la presidenta contesta a nuestra carta, manifestando, entre otras, cuestiones: *“La voluntad de la Empresa de dar participación y negociar con el CGE (...). En este marco de transparencia y voluntad negociadora, próximamente se convocará al CGE a una reunión a celebrar en la primera quincena del mes de junio (...).”*

Esta reunión se celebró ayer, donde la empresa se reiteró en el volumen de trabajo que debe asumir actualmente como consecuencia de nuevas obras por el incremento del presupuesto de los fondos europeos, teniendo como límite para su ejecución hasta 2026. No obstante, manifestó que su intención es realizar todos los trabajos posibles con Encargado de Trabajos de personal de ADIF, sin que ello repercuta en una reducción de las retribuciones actuales, pero que, a día de hoy, no hay personal suficiente. Igualmente, nos manifiestan que en ningún caso se utilizará esta figura para trabajos que generen riesgos.

Ante estas manifestaciones, desde UGT hemos realizado las siguientes propuestas:

- Retirar de la figura de **Coordinador de trabajos/actividades**, así como la **IT**, ya que su regulación no garantiza los mínimos necesarios en materia de seguridad, prevención y formación.
- Aumentar el número de **Encargado de Trabajos propios**, tanto a través de las OEP's, como de la contratación temporal de la bolsa de empleo, justificado por la necesidad de acometer los MMR.
- Iniciar un **procedimiento negociador** para que la **retribución del personal de infraestructura** sea concepto fijo en función de sus habilitaciones y cualificaciones, no variable por día de realización.

Ante estos planteamientos, la Dirección de RR.HH. se ha comprometido a que el próximo 23 de junio nos entregará un **calendario para iniciar estas negociaciones**, tratar el **Nuevo Modelo de Circulación**, así como **otros temas pendientes** y que desde UGT hemos estado solicitando, como son las relacionadas con los Cuadros Técnicos, Mandos Intermedios y Estructura de apoyo, factores y personal administrativo.

Desde UGT, celebramos que la presión ejercida por nuestra organización haya servido para que la empresa reaccione y empiece a reconocer la **necesidad de afrontar una negociación sobre nuestras propuestas**, entendiendo que es la única vía de aportar soluciones reales, y esperamos que las palabras se conviertan en hechos para dar solución a estas situaciones, debiéndose considerar **esencial la opinión de la representación de las personas trabajadoras**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**